



Universidad Autónoma de Tlaxcala
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología
Licenciatura en Derecho



	Universidad Autónoma de Tlaxcala Plan Institucional de Mejoramiento Acelerado PIMA 2022-2026		Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología Plan Institucional de Mejoramiento Acelerado de Facultad PIMAF 2022-2026		Licenciatura en Derecho Plan 2018
Misión	Desempeñar con talento su función educativa e impulsar la innovación y generación del conocimiento científico, tecnológico y humanista en el contexto de las necesidades locales, nacionales e internacionales, con el objetivo de promover una mejor calidad de vida para la sociedad.	Misión	Formar a estudiantes que en su calidad de futuros profesionales del derecho, de la ciencia política y administración pública, y de la criminología, desde la docencia, la investigación, la función pública o del ejercicio particular, contribuyan a la solución de las demandas que las sociedades del siglo XXI plantean día con día, y que requieren el conocimiento, la experticia y el compromiso de los estudiantes de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología.	Misión	El Programa Académico en Derecho, bajo un modelo educativo propio, forma profesionales de la ciencia jurídica, dedicados al análisis crítico y resolución de diferentes conflictos en diversos contextos socio-jurídicos, derivados de la realidad globalizadora en la que nos desenvolvemos como sociedad pluricultural, y en el marco del Estado constitucional de derecho como paradigma de la sociedad de la información y el conocimiento.
Visión	Posicionar nuestra actividad educativa como el factor de transformación social de mayor significado, cuyo impacto repercute en la movilidad y la estructura de la sociedad, en miras al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.	Visión	Colocarse a la vanguardia en los procesos de enseñanza-aprendizaje desde la dimensión constructivista, a partir de los postulados que se configuran desde el Modelo Humanista Integrador basado en Capacidades, a partir del trabajo comprometido del claustro académico.	Visión	Proyectar a la Licenciatura en Derecho, como un Programa Académico consolidado a nivel nacional e internacional, reconocidos por sus altos estándares de calidad en sus servicios educativos y procesos administrativos certificados.
Plano Valorativo	La Universidad Autónoma de Tlaxcala, impulsa el Modelo Humanista Integrador basado en Capacidades, magnificado por su direccionalidad fincada en el humanismo contemporáneo, en defensa y protección de la dignidad humana para una vida libre, igualitaria, solidaria, coexistente, democrática, inclusiva y universal.	Objetivo	El Objetivo de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología es impulsar el Modelo Humanista Integrador Basado en Capacidades, como el objetivo superior de la educación, para formar ciudadanos que devendrán en profesionistas conscientes de los valores y características del Homo Universitatis.	Objetivo	Dar seguimiento a los procesos permanentes de evaluación a la calidad educativa y administrativa de nuestro Programa, fortaleciendo la estructura académica y generando estrategias para el desarrollo integral del estudiante, a efecto de atender los desafíos derivados del proceso de integración y desarrollo de la ciencia jurídica en los ámbitos, regional, nacional e internacional.
Política Institucional: La transformación de la Universidad Autónoma de Tlaxcala	El escenario de fondo en este proceso acelerado de mejoramiento se finca en nuestro Modelo Humanista Integrador basado en Capacidades (MHIC), cuya dimensión curricular en la perspectiva de saberes se proyecta a partir de capacidades específicas, desplegadas en las acciones características del Homo universitatis, a saber: capacidades de análisis, comprensión, predicción, innovación y evaluación con propuesta, y capacidades para la coexistencia, solidaridad, inclusión y universalidad en una vida libre e igualitaria esencialmente democrática. Desde esta perspectiva de la educación humanista integradora se pretende la formación de los educandos para que en su trayectoria universitaria logren transformar su personalidad en los procesos individuales de autorreconocimiento, autodeterminación y autorrealización. Con un interés prioritario por el estudiante, en su proceso de crecimiento humano integral basado en sus capacidades, pretendemos formar pensadores críticos dotados de conocimientos transversales de carácter científico, tecnológico, artístico, cultural y humanístico para poner en práctica habilidades, aptitudes y actitudes tendientes a la transformación social. Por ello, asumimos la autorrealización como el objetivo superior de la educación, para formar ciudadanos que devendrán en profesionistas conscientes de los valores y principios que más honramos y respetamos los seres humanos en una sociedad igualitaria, libre solidaria, democrática e incluyente.				
Política de Calidad Institucional	La Universidad Autónoma de Tlaxcala, impulsa la transformación institucional considerando el Modelo Humanista Integrador Basado en Capacidades, (MHIC), fomentando la educación inclusiva de calidad bajo un esquema de mejora continua y fincada en el humanismo contemporáneo, que defiende la dignidad humana para una vida libre, igualitaria, solidaria, coexistente, democrática y universal.				

Acreditación Nacional e Internacional

